

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 03 FEB 2010

VISTO:

LA NOTA ENTRADA A FCN N° 4829/09, SOLICITANDO LA DESIGNACIÓN INTERINA DE LA DOCENTE FARM. DANIELA TAMARA HERNANDEZ, COMO AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE EN LA CÁTEDRA FARMACOGNOSIA, SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE LA DOCENTE HERNANDEZ SE DESEMPEÑO COMO AUXILIAR DE PRIMERA REGULAR, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA MENCIONADA HASTA EL 14-12-09, PUDIENDO RENOVAR SU DESIGNACION POR UN PERIODO MAS, IGUAL AL ANTERIOR SEGÚN EL REGLAMENTO DE CONCURSOS DE AUXILIARES DOCENTES (ART. 46).-

QUE EL PROFESOR RESPONSABLE DE LA CATEDRA DRA. MARIA LUJAN FLORES SOLICITA SE LLAME A CONCURSO EL CARGO EN CUESTION OCUPADO POR LA DOCENTE.-

QUE HASTA TANTO SE SUSTANCIE EL CONCURSO, DAR CONTINUIDAD EN LA DESIGNACION DE LA FARM. HERNANDEZ CON CARÁCTER DE INTERINA.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA.-

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA FARM. DANIELA TAMARA HERNANDEZ (DNI N° 22.632.585) EN LA CÁTEDRA FARMACOGNOSIA, COMO AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, A PARTIR DEL 15-12-09 Y HASTA EL 31-03-10 O LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 005.10


Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.